



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 10 de abril de 2019.

Siendo las **13:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

VOCALES:

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. EMILIO DE GALDO CASADO (S).

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE AGENCIA DE MEDIOS. EXPTE. C/050/CON/2019-019 SARA.
3. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESFIBRILADORES PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y VEHÍCULOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/034/CON/2018-139.
4. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE 2019-2020 Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2018-112 SARA.
5. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA REGISTRAL 30.526, SITUADA EN LA CALLE RÍO DUERO, S/N DE MÓSTOLES. EXPTE B003/PAT/2018-001.
6. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DE CALLES Y ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES, ASÍ COMO SU INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE. EXPTE. C/035/CON/2019-001.
7. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPAS Y MATERIAL AUXILIAR PARA EL RECINTO FERIAL DEL PARQUE LIANA, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2019. EXPTE. C/035/CON/2019-006.
8. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS, PARA EL LOTE 3. EXPTE. C/050/CON/2018-046 (SARA).



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de este expediente marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE AGENCIA DE MEDIOS. EXPTE. C/050/CON/2019-019 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 10 de abril de 2019, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **GLOCALLY COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.:** Documentación COMPLETA.
2. **MONSUL COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, S.L.:** Documentación COMPLETA.

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia a las licitantes **GLOCALLY COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.** y **MONSUL COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, S.L.**

3. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DESFIBRILADORES PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y VEHÍCULOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/034/CON/2018-139.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas trece ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 10 de abril de 2019, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **AB MEDICA GROUP, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.
2. **ALMAS INDUSTRIES BSAFE:** Documentación COMPLETA.
3. **ANEK S3, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.
4. **BIOMED, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.
 - Compromiso de suscripción de pólizas de Seguros, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 5º) del PCAP.
5. **CARDIOSO GLOBAL PROTECTION, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.
6. **CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.
7. **ESFOREM FORMACION DE EMERGENCIAS, S.L.U.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.



8. **NIHON KOHDEN IBERICA, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, redactada conforme al ANEXO III de este Pliego, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 2º) del PCAP.
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.
 - Compromiso de suscripción de pólizas de Seguros, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 5º) del PCAP.
9. **SERVYTRONIX C.TORRES MORENO, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.
10. **SUVIMED-ILEARN-IVICSA:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.
 - Compromiso de suscripción de pólizas de Seguros, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 5º) del PCAP.
11. **TECHNOLOGY 2050, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.
 - Compromiso de suscripción de pólizas de Seguros, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 5º) del PCAP.
12. **TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.:** Documentación COMPLETA.
13. **UTE ADFOS-PROGRES:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de la pertenencia o no pertenencia a grupo empresarial, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A) 3º) del PCAP.

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, a las licitantes **ALMAS INDUSTRIES BSAFE** y **TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.**, en el procedimiento de referencia, igualmente se **acuerda requerir**, a las licitantes **AB MEDICA GROUP, S.A.**, **ANEK S3, S.L.**, **BIOMED, S.A.**, **CARDIOSO GLOBAL PROTECTION, S.L.**, **CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.**, **ESFOREM FORMACIÓN DE EMERGENCIAS, S.L.U.**, **NIHON KOHDEN IBERICA, S.L.**, **SERVYTRONIX C. TORRES MORENO, S.L.**, **SUVIMED-ILEARN-IVICSA**, **TECHNOLOGY 2050, S.L.** y **UTE ADFOS-PROGRES**, la documentación anteriormente descrita.

4. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE 2019-2020 Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2018-112 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 10 de abril de 2019, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **SERINGE, S.A.:** Documentación COMPLETA.
2. **ASAC COMUNICACIONES, S.L.:** Documentación COMPLETA.

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia a las licitantes **SERINGE, S.A.** y **ASAC COMUNICACIONES, S.L.**

5. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA REGISTRAL 30.526, SITUADA EN LA CALLE RÍO DUERO, S/N DE MÓSTOLES. EXPTE B003/PAT/2018-001.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a apertura del sobre n° 1 (Documentación administrativa), y cuyo resultado es el siguiente:

1. **FACTOTUM IMPERIAL, S.L.:** Documentación COMPLETA.

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia a la licitante **FACTOTUM IMPERIAL, S.L.**



6. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DE CALLES Y ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES, ASÍ COMO SU INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE. EXPTE. C/035/CON/2019-001.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los **sobres nº 2** (Criterios de valoración cuya evaluación depende de un juicio de valor) de las tres licitantes admitidas en el procedimiento de referencia, suscrito por el Responsable de Festejos, D. Arturo Sánchez López, de fecha 4 de abril de 2019 y, cuyo resumen es el siguiente:

“... Así puesto las empresas obtienen la siguiente puntuación:

CRITERIOS	ATE ILUMINACIÓN, SL	ELECTRICIDAD C. PLAZA, SL	ILUMINACIONES JESÚS NAZARENO, SL
A1	1	20	4
A2	1	4	5
A3	1	5	2
A4	2	4	3
A5	2	2	2
TOTAL	7	35	16

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL de los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las tres licitantes admitidas y cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **ATE ILUMINACIÓN, S.L.:** Precio total ejecución del contrato: **115.570 € + 24.269,70 € de IVA** (ciento quince mil quinientos setenta euros más veinticuatro mil doscientos sesenta y nueve euros con setenta céntimos de IVA).
2. **ELECTRICIDAD C. PLAZA, S.L.:** Precio total ejecución del contrato: **112.500 € + 23.625 € de IVA** (ciento doce mil quinientos euros más veintitrés mil seiscientos veinticinco euros de IVA). Mejoras: Dos rotondas adicionales iluminación Navidad.

3. **ILUMINACIONES JESÚS NAZARENO, S.L.:** Precio total ejecución del contrato: **114.477 € + 24.040,17 € de IVA** (ciento catorce mil cuatrocientos setenta y siete euros más veinticuatro mil cuarenta euros con diecisiete céntimos de IVA). Mejoras: Dos rotondas adicionales iluminación Navidad.

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) al Departamento de Festejos, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

7. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPAS Y MATERIAL AUXILIAR PARA EL RECINTO FERIAL DEL PARQUE LIANA, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2019. EXPTE. C/035/CON/2019-006.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las tres licitantes admitidas en el procedimiento de referencia, suscrito por el Responsable de Festejos, D. Arturo Sánchez López, de fecha 3 de abril de 2019 y, cuyo resumen es el siguiente:

“...En resumen, las puntuaciones obtenidas en cada apartado son:

LICITANTES	CRITERIOS			Puntuación Final
	Oferta Económica	Certificación	Carpa poligonal	
D. JOSÉ MANUEL VIÑUELA GARCÍA	65,00	20	10	95,00
GRUPO RENTA TODO CARPA, SL	34,13	25	10	69,13
MONTAJES MONDACA ROSADO, SL	48,75	25	10	83,75

En consecuencia, el orden de las ofertas económicas presentadas en orden decreciente es:

- D. José Manuel Viñuela García: 95,00 puntos.
- Montajes Mondaca Rosado, S.L.: 83,75 puntos.
- Grupo Renta Todo Carpa, S.L.: 69,13 puntos.



Ayuntamiento de Móstoles

El Responsable de Festejos que suscribe, propone la adjudicación de este contrato a la empresa D. José Manuel Viñuela García, por un importe de 76.000 €, más la cantidad de 15.960 €, en concepto, siempre que la oferta se mantenga como tal y sometido a mejor criterio del Órgano de Contratación.”

Visto el meritado informe técnico, los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a **D. JOSÉ MANUEL VIÑUELA GARCÍA**, como adjudicatario, del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya proposición ofertada es la siguiente: Precio total del contrato: **76.000 € + 15.960 € de IVA** (setenta y seis mil euros más quince mil novecientos sesenta euros de IVA).

8. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS, PARA EL LOTE 3. EXPTE. C/050/CON/2018-046 (SARA).

- En sesión no pública

La Mesa de Contratación, a la vista del informe emitido con fecha 11 de marzo de 2019 por la Jefatura de Mantenimiento de Edificios Municipales, de valoración de las proposiciones presentadas, de sendos informes complementarios del anterior, de fechas 27 de marzo y 8 de abril de 2019, evacuados por el mismo Órgano, así como del informe propuesta, de 15 de marzo de 2019, suscrito por los miembros de la propia Mesa de Contratación y del requerimiento efectuado a la totalidad de licitadores de aporte de la documentación acreditativa de su inscripción en el Registro Administrativo de Empresas de Inserción de la Comunidad Autónoma correspondiente, acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, lo siguiente.

En primer lugar, habida cuenta de que el requerimiento mencionado, sólo fue cumplimentado por uno de los licitadores, queda admitida la proposición presentada por **SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES, SAUCO, S.L.U.**, en segundo lugar se acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local la **exclusión** de las proposiciones presentadas por las otras dos entidades, inicialmente admitidas a la licitación, **ARACAS MANTENIMIENTO Y SERVICIO, S.L.** y **FUNDACIÓN AMAS EMPLEO**.

En cuanto a la valoración de la proposición presentada por **SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES, SAUCO, S.L.U.**, constan en los informes más arriba meritados, las siguientes puntuaciones:

TABLAS RESUMEN VALORACIÓN SOBRE Nº 3

LOTE 3	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL Nº1	CRITERIO SOCIAL Nº2	TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE Nº 3
SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES, SAUCO, S.L.U.	420	0	90	510

TABLAS RESUMEN VALORACIÓN ADJUDICACIÓN

LOTE 3	SOBRE Nº 2	SOBRE Nº 3	TOTAL PUNTUACIÓN
SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES, SAUCO, S.L.U.	78	510	588

De acuerdo con ello, la Jefa de Mantenimiento de Edificios Municipales, en el correspondiente informe de valoración, vino a pronunciarse en los siguientes términos:

“Para el LOTE 3 la empresa SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES, SAUCO, S.L.U ha obtenido la mejor puntuación según los criterios de valoración establecidos, ofertando un importe de 245.760,00€ + 51.609,60 € IVA, y puesto que se ajusta a los pliegos que rigen la licitación, propongo la adjudicación a la referida mercantil.”

Por todo lo cual, la Mesa de Contratación por unanimidad **acuerda**, proponer a la mercantil **SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES SAUCO, S.L.U**, como adjudicataria del presente procedimiento al **LOTE 3**, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya oferta es: Precio total del contrato: **245.760 € + 51.609,60 € de IVA** (doscientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta euros más cincuenta y un mil seiscientos nueve euros con sesenta céntimos de IVA). Fomento de la integración laboral de colectivos con especiales dificultades. Cursos de formación en materia de prevención en seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo: 492 € importe económico destinado a financiar la ejecución de los cursos.



Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **13:45 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, por sustitución doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

EL SECRETARIO

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S)

ANEXO I